

29 de septiembre de 2016

NUEVO PROYECTO DE NORMATIVA DE MEDICAMENTOS ABIERTO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La ANMAT comunica que se han abierto a la consulta pública 24 documentos relacionados con un proyecto de normativa de medicamentos. Se trata de la "Guía de Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos de Uso Humano", con sus correspondientes anexos, la cual se encuentra dirigida a elaboradores, importadores y exportadores de dichos productos.

Los documentos se encuentran en la sección **Proyectos de Disposición para Consulta a la Opinión Pública**, una herramienta de participación ciudadana, en la que periódicamente se publican proyectos de disposiciones referidos a cuestiones de competencia de la ANMAT. A través de esta herramienta, el público en general, los profesionales y los miembros de instituciones tienen la posibilidad de consultar los proyectos de su interés y brindar su opinión o sugerencias acerca de ellos.

Los proyectos mencionados continuarán abiertos a la consulta pública hasta el 23 de octubre de 2016.